

Sr. Ministro de Política Territorial y Función Pública

C/C Sr. Secretario de Estado de Función Pública

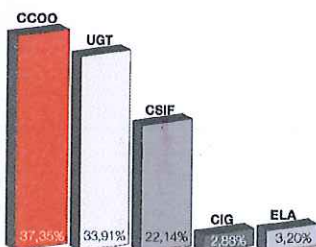
Madrid, 17 de octubre de 2019

El pasado 4 de septiembre nos dirigimos a usted solicitando una reunión con carácter de urgencia para tratar de dar solución a los diferentes problemas que se están produciendo en el desarrollo del II Acuerdo para la mejora del empleo público y condiciones de trabajo, especialmente en todo lo concerniente a los incrementos retributivos, reparto de fondos adicionales, negociación de las Ofertas de Empleo Público (OEP), procesos de estabilización/consolidación o planes de igualdad, entre otros.

Como ya le expusimos en el escrito de septiembre, el fracaso de la sesión de investidura y la convocatoria nuevamente de elecciones generales para el 10 de noviembre, no ha venido sino a profundizar el deterioro institucional que afecta a la vida política española desde hace más de cinco años, que pueden afectar gravemente a las plantillas de las diferentes Administraciones Públicas, a los que se puede dejar sin incremento salarial y lo que es aún peor, volver al bloqueo de la negociación colectiva en estos ámbitos, impidiendo el desarrollo de los acuerdos suscritos con el Gobierno de España, de 29 de marzo de 2017 y 9 de marzo de 2018, por no decir la imposibilidad de poner en marcha una negociación, ya prevista, para continuar en la necesaria recuperación de los derechos arrebatados a más de tres millones de empleadas y empleados públicos, que culminaría en la firma de un tercer acuerdo.

En términos similares, los sindicatos firmantes de estos Acuerdos, con fecha 17 de septiembre, hace ya un mes, nos dirigimos al Presidente del Gobierno para que garantizara el cumplimiento de los acuerdos, y muy especialmente los incrementos retributivos para el 2020, así como los procesos de ofertas públicas de empleo y estabilización para dar estabilidad en el empleo a las plantillas, con las suficientes garantías jurídicas.

La respuesta de usted hasta la fecha ha sido el silencio, y por parte del presidente del Gobierno, además del reconocimiento expreso con el compromiso de cumplir lo pactado, ha sido esperar a la conformación del próximo Gobierno, tras el 10 N, lo que puede dejar en el aire el cumplimiento de los acuerdos.



Como comprenderá para el Área Pública de CCOO es inaceptable esta situación de parálisis institucional, que está impidiendo el desarrollo de los acuerdos, la posible congelación salarial de las empleadas y empleados públicos, lo que nos puede conducir a que nuevamente seamos las empleadas y empleados públicos los paganos de la indolente situación de bloqueo institucional que no hemos provocado.

Es por ello que exigimos una convocatoria de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo, donde se nos dé respuesta a todas las cuestiones que le venimos trasladando desde el mes de junio cuando tuvo lugar la última reunión.



José Francisco Fernández

*Coordinador del Área Pública de CCOO*

